

[Reunión del Grupo de Trabajo de Traslados. 11-12-2018.](#)

El pasado 11 de diciembre se celebró una reunión sobre el concurso de traslados de personal laboral del Convenio Único. En ella la Administración nos informa de lo siguiente:

- Se va a publicar en la web de Función Pública, resolución de ampliación del plazo para la resolución del concurso que en teoría terminaba el 8 de enero. La ampliación es de un mes por lo que la fecha máxima de resolución es ahora el 8 de febrero.
- Previsiblemente, la Resolución definitiva se publicará la semana del 21 de enero de 2019.
- No se prevén retenciones de los trabajadores por parte de los departamentos tras la publicación del mismo.
- Se han presentado 450 reclamaciones, de las cuales aproximadamente 300 ya han sido revisadas. Los principales motivos de reclamación han sido los cursos de formación y la titulación.
- Con carácter general, las reclamaciones presentadas fuera de plazo no se han admitido.
- Posiblemente se publique una ampliación de la relación de excluidos que afectará a dos o tres personas.
- Las valoraciones definitivas se publicarán unos días antes de la publicación de la resolución del concurso.

Seguiremos informando.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*